

III CONCURSO DE ALIÑO DE ACEITUNAS 2021

BASES:

Con motivo de la 32ª Fiesta del Mosto y de la Aceituna Fina del Aljarafe, la Delegación de Fiestas organiza el “**III CONCURSO DE ALIÑO DE ACEITUNAS 2021**”, para que todas aquellas personas aficionadas a la gastronomía puedan participar y aportar su colaboración a la celebración de nuestra tan arraigada, Fiesta en torno al Mosto y la Aceituna Fina del Aljarafe que lleva celebrándose 32 años en nuestra localidad.

1º.- Podrán participar en dicho concurso asociaciones, colectivos y personas que lo deseen, hasta un máximo de 10 participantes. La participación será concedida por riguroso orden de inscripción.

2º.- Las inscripciones se efectuarán en el Registro del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, 8, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas, o a través de la Sede Electrónica hasta el 12 de noviembre.

3º. Cada participante entregará en el Centro de Interpretación del Mosto un bote de 2 Kg aproximadamente del producto aliñado según costumbre, acompañado de un sobre cerrado con el nombre del concursante en el interior.

4º. La entrega de las aceitunas aliñadas por parte de los participantes será el sábado 13 de noviembre en el Centro de Interpretación del Mosto hasta las 13:00 horas.

5º. El aliño debe ser el tradicional de nuestro pueblo, condimentado según las variantes que cada participante considere oportunas.

6º.- El concurso comenzará a partir de las **13:00 horas del día 13 de noviembre en Centro de Interpretación del Mosto**, sita en C/ Ruperto Escobar, 5. Los botes de aceitunas deberán estar terminados y presentados a concurso a las 13:30 horas para proceder al fallo del Jurado.

7º.- Se concederán tres premios según el fallo del Jurado:

1º PREMIO: 100€

2º PREMIO: 60€

3º PREMIO: 40€

8º El jurado estará compuesto por representantes de la empresa local Aceitunas Escamillas, representantes del Consejo Regulador de las IGP Aceitunas Manzanilla y Gordal de Sevilla, y por expertos gastronómicos y sumilleres. La decisión del Jurado será inapelable.

9º. Quedan excluidas de participar todas las empresas del sector.